



268749

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCIÓN

a favor de INDUSTRIAS PATRIA, S.A., entidad española, residente en MADRID, Mayor, 11,

por:

“PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES RECUPERABLES PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS SUJETOS A MERMAS”.

=====

Los productos sujetos a mermas, como son los frutos frescos, en el transporte y por la propia disminución de volumen, determinan unos espacios de huecos en el envase que es totalmente preciso evitar, ya que de mantenerse, los frutos experimentan un fuerte golpeo mutuo que perjudica la calidad del producto en el destino.



Por otra parte, los envases adecuados, debido al costo considerable inicial, han de ser recuperados mediante reexpedición al lugar de producción para volver a desempeñar sus funciones en una pluralidad de transportes, único medio de asegurar la rentabilidad de una fuerte inversión, y para ello, durante la reexpedición han de ocupar un volumen mínimo mediante plegado siempre que la operación de plegado y consiguiente armado, se efectúen con la suficiente rapidez y sencillez.

El objeto de la presente invención, es precisamente un tipo de envase que cubre las necesidades citadas y consistente esencialmente en una caja realizada en material plástico moldeado formada por una pieza laminar que se pliega a lo largo de tres líneas paralelas transversales en la lámina inicial para determinar las superficies de frentes, fondo y tapa, la cual bascula sobre la articulación que supone la línea debilitada de plegadura correspondiente y con la particularidad de que todas estas superficies disponen en los laterales de unas guías de corredera y encaje a presión que retienen unos testeros provistos periféricamente de las abrazaderas para las guías citadas. Este envase, de material semi-flexible, dispone de tres abrazaderas envolventes, de las que las correspondientes a los laterales, son resistentes a la extensión, en tanto que la central o centrales, son elásticas para absorber la disminución de volumen del producto contenido, inicialmente dispuesto en la caja de manera que la tapa queda ligeramente abierta.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompañan unas hojas de planos en los que se representa esquemáticamente la invención con referencia a un ejemplo ilustrativo y no limitativo, y sujeto a aquellas modificaciones

205749



de detalle que no alteren la esencialidad de la invención,  
40 realizándose a continuación y con referencia a los mismos  
dibujos, una detallada descripción de los perfeccionamien-  
tos de referencia.

En dichos dibujos:

45 La fig. 1ª, muestra el envase realizado de acuer-  
do con la invención, en la posición de transporte recién  
realizada la carga.

La fig. 2ª, representa un despiece del envase.

La fig. 3ª, es una sección transversal a lo lar-  
go de un plano que pasa por uno de los zunchos laterales.

50 Finalmente la fig. 4ª, muestra en detalle la -  
unión de las piezas integrantes.

Según se representa en los dibujos y especialmen-  
te en la figura 1ª, la tapa (1) que forma parte de una mis-  
ma estructura laminar que los frentes (2) y fondo (3) do-  
blándose a lo largo de unas líneas debilitadas (4) de la  
55 misma lámina, queda ligeramente entreabierta, de manera que  
su extremidad (5), se comba, permitiendo la vista parcial  
del contenido (6) precisamente en el momento en que se ha  
llenado el envase, pero de forma que, a medida que éste dis-  
60 minuye de voljmen, por evaporación del agua contenida, du-  
rante el mismo transporte, la tapa (1) se va cerrando pro-  
gresivamente por la acción elástica del zuncho envolvente  
central (7), provisto de un medio de cierre rápido (8) en  
la zona correspondiente al frente. Para asegurar la misma  
65 tapa (1) sobre el conjunto de la caja, se preveen otros  
zunchos envolventes laterales (9) de material flexible, in-  
deformable por la tracción, y asimismo provistos de medios  
de cierre rápido, marcados como (10) a una altura equiva-  
lente a la de (8). Estos zunchos laterales (9), aseguran  
70 asimismo la retención mutua entre el cuerpo básico y los



749  
testeros (11) mediante un bordón realizado (12) que interiormente se presenta hueco para alojar al zuncho (9), y sobre el que encaja una envolvente (13), periférica de cada uno de los lados de los testeros (11) que completan el envase.

75 Los encajes entre el bordón (12) y la envolvente (13) de los testeros, son preferiblemente de sección circular, de cuya figura abarca aproximadamente tres cuadrantes la última citada, de manera que el encaje logrado se realiza indistintamente por deslizamiento de corredera o por aproximación lineal, siendo este último procedimiento factible en virtud de la naturaleza semi-rígida del material de formación del conjunto.

80 Naturalmente, los bordones realizados (12), quedan interrumpidos a la altura de las líneas de plegadura (4) debilitadas, con lo que los zunchos forman unos achaflanados en las esquinas representados en la figura 3ª con la marca (14ª).

85 Todas las superficies del envase que se ha descrito, quedan provistas de perforaciones o ventanas (16) que aseguran la ventilación del producto contenido, al tiempo que evitan la salida del mismo por la dimensión siempre menos que los mismos, para lo cual, las fenestraciones se practican de acuerdo con el producto a transportar.

90 Una vez extraído el contenido, es fácil desmontar los testeros y extender el cuerpo básico, para mediante la superposición de una pluralidad de ellos, lograr un cuerpo compacto susceptible de reexpedirse al lugar de producción para utilizaciones sucesivas.

95 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.



Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose  
105 tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

La entidad solicitante se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A

110 Describas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de PATENTE DE INVENCION que se  
115 solicita.

1<sup>a</sup>.- Perfeccionamientos en envases recuperables para transporte de productos sujetos a mermas, caracterizados por establecerse una estructura laminar moldeada de manera que presenta tres zonas lineales debilitadas en espesor, paralelas entre sí, que determinan líneas de plegadura entre las superficies correspondientes a los laterales, fondo y tapa del envase, presentando lateralmente esta estructura y en las zonas enmarcadas, unos regruesamientos  
120 internos que se corresponden con rebajes exteriores en los que se alojan unas bandas de material flexible y resistente a la deformación por tracción, de idéntica disposición  
125



que otras envolventes de material elástico dispuestas en forma paralela a las anteriores y en las zonas centrales, presentando cada una de estas bandas, en sus extremidades, elementos de cierre rápido para la determinación de zunchos de cierre del conjunto.

130 2ª.- Perfeccionamientos en envases recuperables para transporte de productos sujetos a mermas, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque los regresamientos internos se corresponden con unas envolventes abiertas, previstas periféricamente en los lados de los testeros que complementan el envase y cuyas envolventes actúan indistintamente como guías de corredera y elementos de cierre elástico de abrochamiento lineal, con la particularidad de que el cierre logrado se mantiene por la tensión exterior del zuncho envolvente alojado en los rebajes exteriores.

145 3ª.- Perfeccionamientos en envases recuperables según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la tapa del conjunto, basculante a lo largo de la línea debilitada de plegadura, queda combada hacia el exterior y por la parte central en el momento de la carga del producto a transportar en su volumen original, actuando la tensión elástica de los elementos envolventes centrales para la recuperación a la posición de cierre perfecto que por el contrario, se obtiene inicialmente en los laterales de la misma tapa, por la indeformabilidad lineal de los zunchos extremos.

150 4ª.- Perfeccionamientos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque las superficies exteriores del envase formado quedan provistas de fenestraciones de dimensiones determinadas por el tamaño

268749



de los productos a contener a modo de hacer posible la debida ventilación de la mercancía sin permitir la salida de  
160 la misma.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN ENVASES RECUPERABLES  
PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS SUJETOS A MERMIAS".

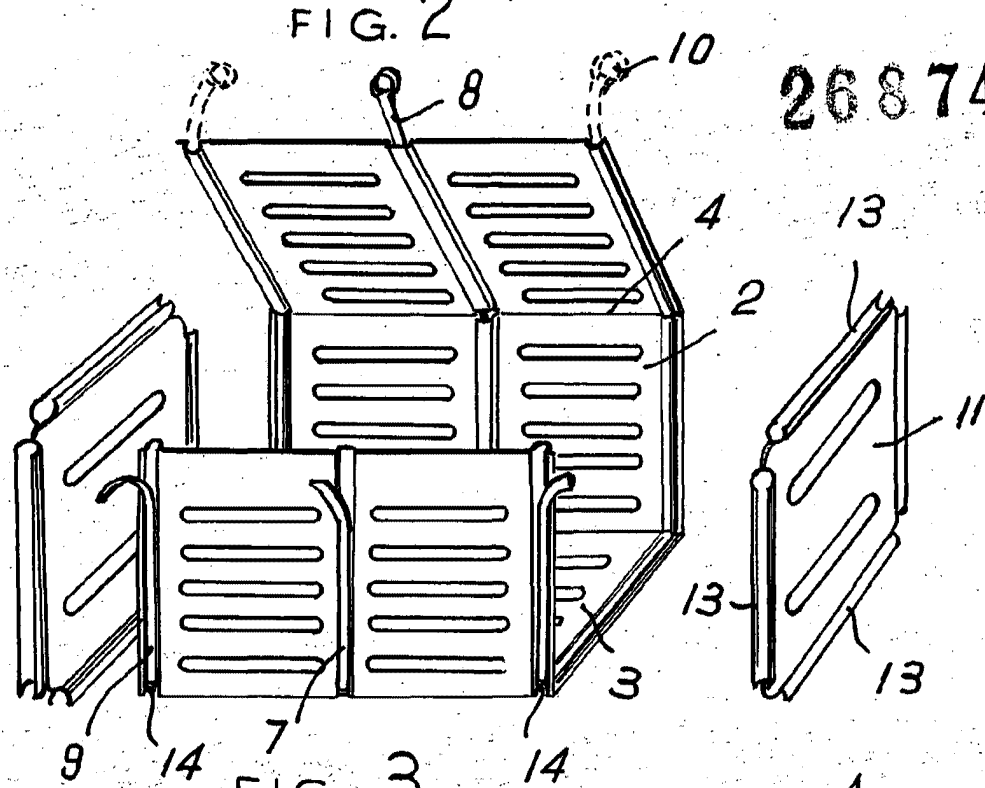
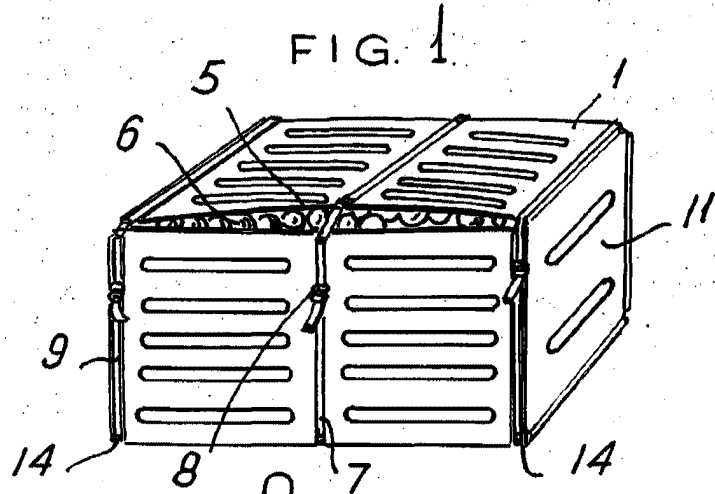
-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

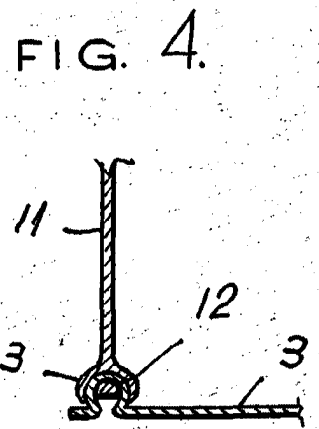
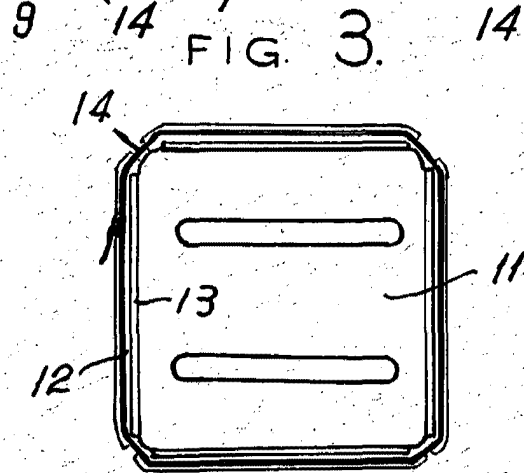
Madrid, 3 de Julio de 1962

P.A.

*Modesto Polo*  
*[Signature]*



268749



Madrid, 3 JUL. 1931

ESCALA VARIABLE

*J. J. J. J.*  
*J. J. J. J.*